



OBSERVATORIO DE
DESARROLLO TERRITORIAL DEL
CESAR

Emergencias ambientales y capacidades territoriales en el Cesar

Incendios forestales, inundaciones
y deslizamientos: ¿qué municipios
enfrentan más presión y con qué
recursos propios cuentan?



EMERGENCIAS



ANÁLISIS



TERRITORIO



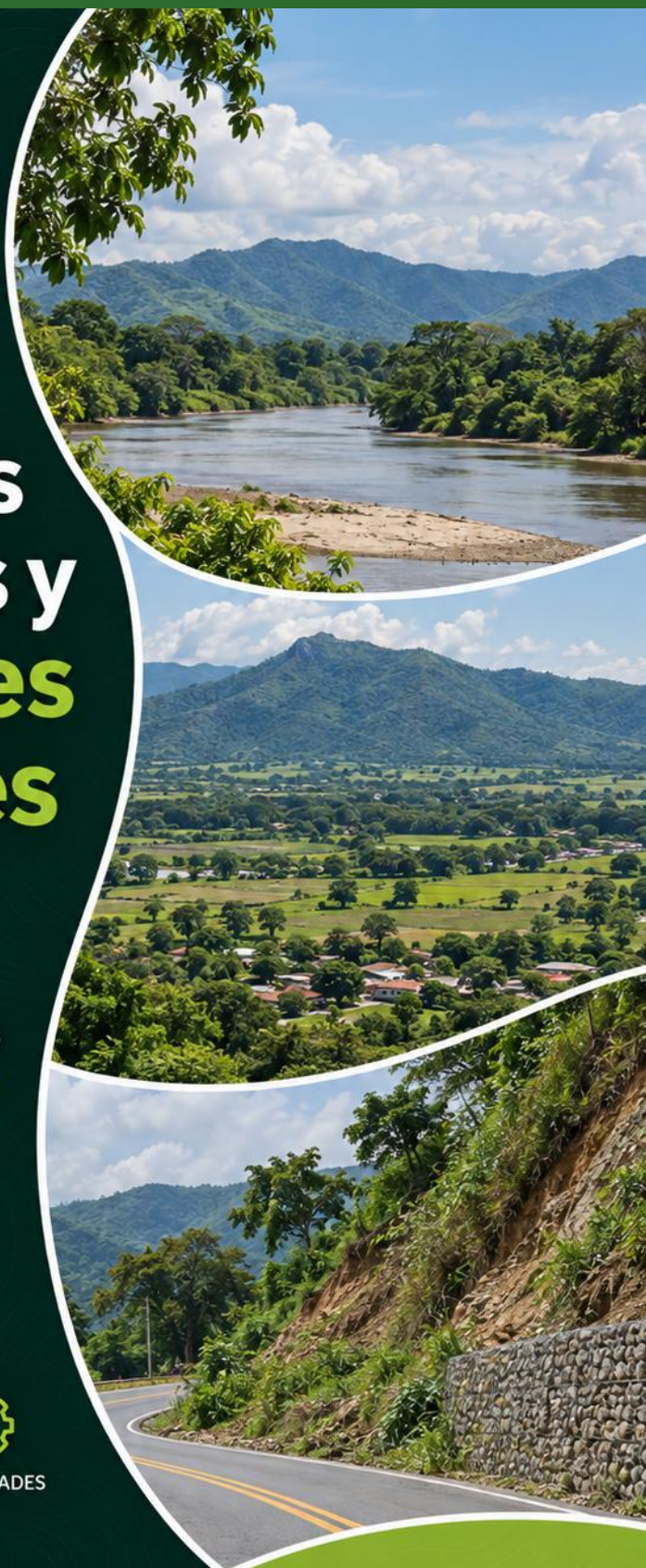
CAPACIDADES

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina

Sinapsis para el desarrollo
Arteaga



SEPTIEMBRE DE 2026



Emergencias ambientales y capacidades territoriales en el Cesar

Incendios forestales, inundaciones y deslizamientos: ¿qué municipios enfrentan más presión y con qué recursos propios cuentan?

Septiembre de 2026

Este informe analiza exclusivamente las **emergencias de origen natural y geológico¹** registradas en el departamento del Cesar a través del Monitor de Desarrollo Territorial (MDT): incendios forestales, inundaciones, vendavales, deslizamientos, sequías y tormentas. Los eventos se cruzan con dos indicadores fiscales (autonomía fiscal y dependencia de transferencias) para **identificar municipios donde la presión ambiental se encuentra con un margen fiscal autónomo limitado**.

Resumen

Entre 2019 y 2025, los 25 municipios del Cesar registraron 902 eventos de emergencia de origen natural y geológico (el 97% de todos los eventos del departamento), de los cuales 647 (72%) fueron incendios forestales, que pese a su alta recurrencia registraron apenas una víctima en siete años. Las inundaciones, con 130 eventos, concentraron el 57,7% de las 26 personas con daño severo registradas en el periodo (15 víctimas²).

El año 2024 marcó un quiebre: se reportaron 256 eventos ambientales, casi el doble del máximo anterior (133 en 2021), coincidiendo con niveles elevados de pérdida de cobertura arbórea documentado por el Observatorio. San Martín y Bosconia concentraron el 42% de todas las víctimas ambientales del periodo, mientras que municipios como Manaure Balcón del Cesar y Río de Oro no registraron víctimas y presentan un margen fiscal propio particularmente limitado.

Visita el Observatorio de Desarrollo Territorial del Cesar para más información:

<https://www.areandina.edu.co/investigacion/observatorio-de-desarrollo-territorial-del-cesar>

¹ Los eventos de emergencia de origen natural comprenden incendios forestales, inundaciones, vendavales, sequías, tormentas eléctricas y racionamientos asociados al Fenómeno del Niño. Los de origen geológico incluyen deslizamientos, erosión, inmersión y sismos. Esta clasificación corresponde a la taxonomía de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), integrada en el Monitor de Desarrollo Territorial (MDT) bajo el indicador 8.5. Se excluyen del análisis los eventos de origen antrópico (accidentes, colapsos estructurales, contaminación, derrames químicos, explosiones e incendios no forestales) y las categorías residuales (racionamientos no climáticos y otros), que responden a dinámicas distintas y requieren estrategias de prevención diferenciadas.

² Para efectos de este informe, 'víctimas' corresponde a la suma de muertos, heridos y desaparecidos registrados en el grupo Afectados del MDT

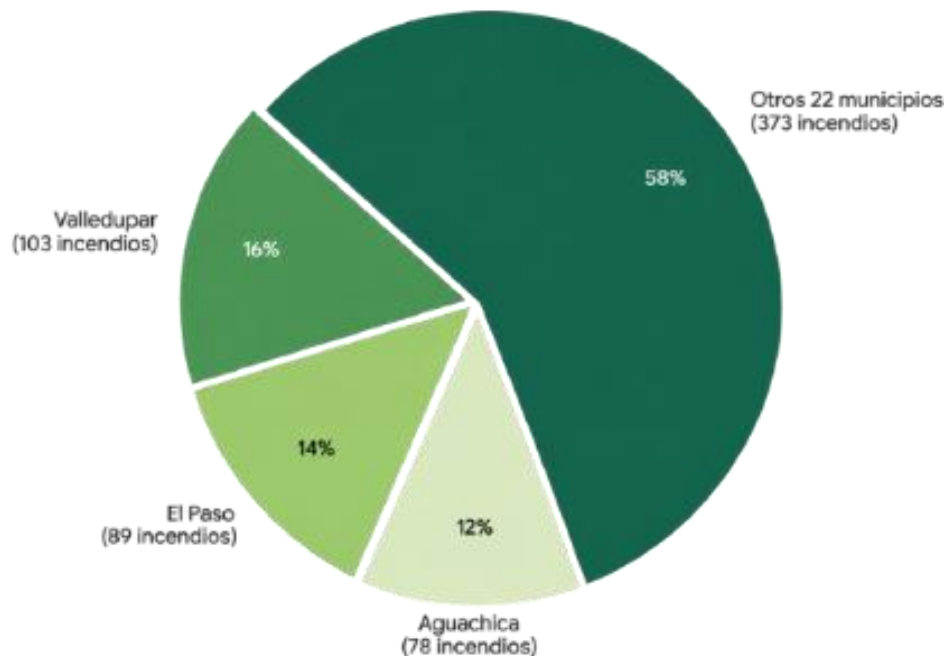
Hallazgos significativos

1. Los incendios forestales son la emergencia ambiental dominante

De los 902 eventos ambientales registrados entre 2019 y 2025 en el Cesar, **647 fueron incendios forestales (72% del total)**. Les siguen las inundaciones (14%) y los vendavales (9%). Los deslizamientos, sequías, tormentas eléctricas, inmersiones y erosiones suman apenas 41 eventos entre todos. El incendio forestal domina en **23 de los 25 municipios**. Solo González (donde dominan las inundaciones) y Pelaya (donde inundaciones y vendavales comparten protagonismo) escapan al patrón.

¿Qué significa esto para la gestión territorial? Que la política de prevención de emergencias ambientales en el Cesar debe ser, en buena medida, una política enfocada en prevención de incendios forestales. Los recursos, la coordinación institucional y los sistemas de alerta temprana deberían dimensionarse para este tipo de evento. Además, la evolución de los incendios presenta una coincidencia temporal con la dinámica de pérdida de cobertura arbórea, relación que requiere análisis espacial y temporal adicional.³

Gráfica 1. Distribución de incendios forestales en los municipios del departamento (2019-2025)



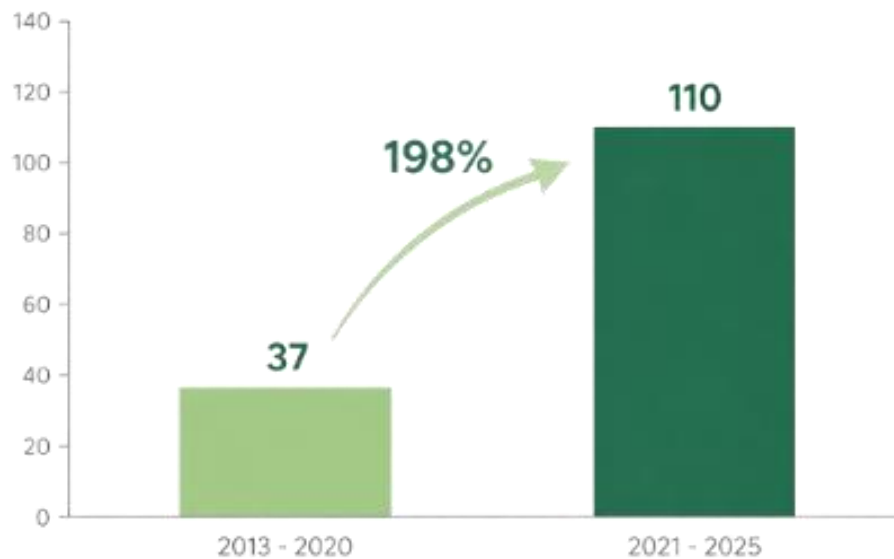
Tres municipios concentran el 42% de todos los incendios forestales del departamento: Valledupar (103), El Paso (89) y Aguachica (78). Esto significa que el comportamiento no responde a una repartición uniforme, se interpreta mejor como una presión focalizada en tres nodos críticos

³ Para leer el informe de Pérdida de Cobertura Arbórea, del mes de agosto, ingresar a este [enlace](#).

distribuidos a lo largo del eje longitudinal del Cesar: el norte montañoso y productivo, las llanuras mineras del centro y el corredor agropecuario del sur del departamento.

Además, la frecuencia media anual de incendios forestales aumentó considerablemente: pasó de 37 eventos anuales entre 2013 y 2020 a 110 entre 2021 y 2025, un incremento de aproximadamente 198%. Solo los años 2024 y 2025 concentran 383 de los 647 incendios del periodo analizado 2019 a 2025 (59%). **Lo que hasta 2020 era un evento frecuente pero estable se convirtió en los últimos dos años en el fenómeno ambiental dominante del departamento.**

Gráfica 2. Aumento del promedio de incendios forestales en el Cesar (2013-2025)



2. Los incendios dejan menos víctimas que las inundaciones en el departamento

Aquí aparece la paradoja central de este informe: el evento más frecuente (incendio forestal, 647 casos) causó una sola víctima en siete años. En cambio, **las inundaciones, con apenas 130 eventos, causaron 15 (58%) de las 26 víctimas entre 2019 y 2025.**

Tabla 1. Ratio de víctimas por cantidad de eventos de emergencia.

Tipo de evento	Eventos 2019–2025	Víctimas	Víctimas/evento
Incendio forestal	647	1	0,002
Inundación	130	15	0,115
Vendaval	84	4	0,048
Deslizamiento	25	4	0,160
Tormenta eléctrica	3	1	0,333
Otros	13	1	0,077

Los deslizamientos son poco frecuentes (25 eventos), pero registran ratios relativamente altos de víctimas severas por evento: 4 víctimas, equivalentes a 0,160 por evento. Este valor supera al de las inundaciones (0,115), aunque la tormenta eléctrica presenta un ratio mayor (0,333) sobre un número muy reducido de eventos.

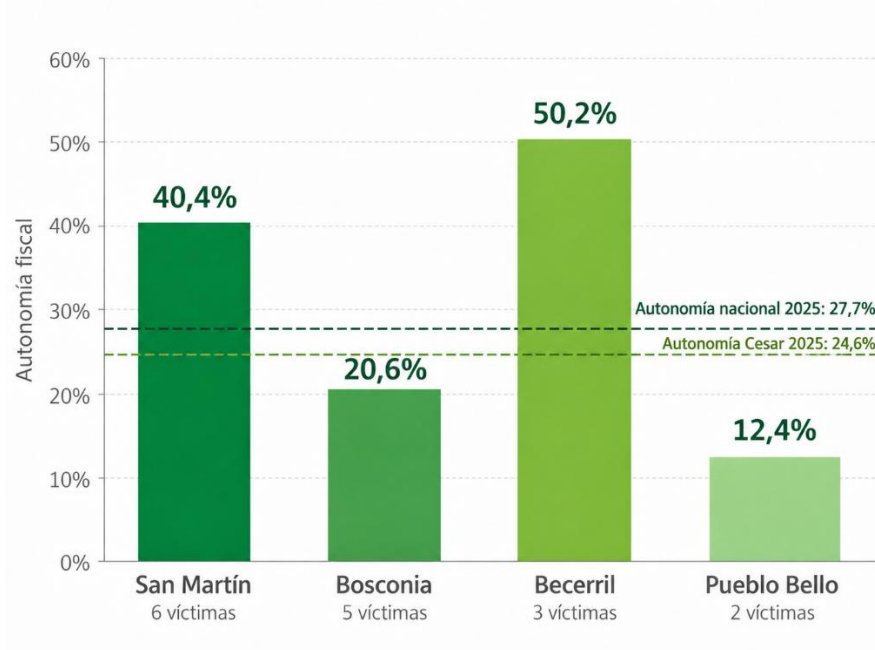
Es importante tener en cuenta que las víctimas por inundación se distribuyeron en 6 municipios y 4 años distintos: Bosconia (líder en 2022), San Martín (2023 y 2024), Becerril (2019), Valledupar (2022), La Jagua de Ibirico (2024) y Chimichagua (2025). En ese sentido, no hay un municipio ni un año que domine el registro; **la inundación se comporta de forma dispersa en el tiempo y en el territorio, lo cual dificulta la focalización de la respuesta.**

Los deslizamientos, en cambio, concentraron sus 4 víctimas en un solo punto: Valledupar en 2024, y las 4 víctimas por vendaval se repartieron entre Aguachica (2 en 2024) y Pueblo Bello (2 en 2022). **Prevenir cada uno de estos eventos requiere instrumentos distintos dada la heterogeneidad de sus causas y sus efectos.** Los incendios forestales demandan sistemas de detección temprana, brigadas de respuesta rápida y regulación efectiva de quemas agrícolas. Las inundaciones y los deslizamientos exigen ordenamiento de las zonas inundables, estabilización de laderas en áreas críticas y sistemas de alerta hidrológica que permitan evacuar a tiempo. Ninguna de estas acciones depende exclusivamente del municipio, pues su implementación requiere la coordinación entre las administraciones locales y las autoridades ambientales del orden nacional.

3. Dispersión en las víctimas por eventos de emergencia

Las 26 víctimas ambientales del periodo analizado se distribuyen entre 9 municipios. Aunque San Martín registra el mayor número, con 6 víctimas, seguido de Bosconia con 5, no se observa una concentración extrema en un único municipio. **Pero lo que resulta más significativo es el perfil fiscal de ese grupo:** San Martín (con 6 víctimas) y Becerril (3), **tienen autonomías fiscales de 40,4% y 50,2%, ambas por encima de la mediana nacional.** Bosconia, el segundo en víctimas (5), tiene en cambio una autonomía de 20,6%, por debajo de la mediana del departamento. Y Pueblo Bello, con 2 víctimas y una autonomía de apenas 12,4%, se encuentra en el extremo opuesto del espectro fiscal.

Gráfica 3. Autonomía fiscal en 2025 de municipios con mayor número acumulado de víctimas ambientales, 2019–2025



En el universo ambiental no se observa una relación simple entre mayor autonomía fiscal y menor afectación humana. San Martín y Becerril presentan autonomías fiscales superiores a la mediana nacional y, al mismo tiempo, registran víctimas asociadas a eventos ambientales. Esto muestra que la autonomía fiscal y la exposición a amenazas ambientales describen dimensiones distintas del territorio y deben analizarse de manera complementaria.

4. 2024 fue el año de quiebre: se registraron casi el doble de eventos que cualquier año anterior

En 2024 se reportaron 256 eventos ambientales, frente a un máximo previo de 133 en 2021. El incremento se concentra en incendios forestales y se mantiene en 2025. El pico coincide con niveles elevados de la pérdida de cobertura arbórea documentado en el informe ambiental del Observatorio. Los datos no permiten establecer causalidad, pero **la simultaneidad entre más incendios forestales y mayor pérdida de cobertura arbórea sugiere una dinámica territorial que merece seguimiento específico.**

5. Algunos municipios combinan alta recurrencia de emergencias y baja autonomía fiscal

Dieciséis de los 25 municipios no registraron víctimas ambientales entre 2019 y 2025. Al mismo tiempo, varios municipios (con y sin víctimas) combinan recurrencia de emergencias con niveles bajos de autonomía fiscal:

Tabla 2. Recurrencia vs Autonomía fiscal

Municipio	Eventos ambientales	Evento dominante	Autonomía %
Manaure B. del Cesar	30	Incendio forestal (57%)	14,3
Pueblo Bello	33	Incendio forestal (61%)	12,4
Río de Oro	6	Incendio forestal (33%)	9,7
Curumaní	27	Incendio forestal (48%)	14,9
Astrea	25	Incendio forestal (40%)	19,7
Tamalameque	23	Incendio forestal (52%)	19,3

Pueblo Bello tiene la segunda autonomía fiscal más baja del departamento (12,4%) con 33 eventos ambientales, incluyendo 20 incendios forestales. Manaure Balcón del Cesar acumula 30 eventos con una autonomía de 14,3%. Río de Oro registra la menor autonomía fiscal del Cesar en 2025, con 9,7%.

Tres de los seis municipios de la tabla pertenecen a tipologías territoriales específicas de la Misión de Descentralización: Manaure Balcón del Cesar y Curumaní están clasificados en Prevalencia Ambiental, mientras que Pueblo Bello pertenece a Densidad Étnica. Estas tipologías aportan contexto sobre sus características territoriales, pero no constituyen por sí mismas una medición de capacidad institucional o fiscal.

Cinco de los seis municipios incluidos en la tabla no registraron víctimas ambientales entre 2019 y 2025; Pueblo Bello es la excepción, con 2 víctimas asociadas a vendavales en 2022. Pero **la ausencia de víctimas no equivale a ausencia de riesgo.** Por ejemplo, Manaure, con 30 eventos en siete años, enfrenta una recurrencia sostenida de emergencias. Si un evento de mayor severidad, por ejemplo, una inundación o un deslizamiento, que presentan ratios de víctimas por evento superiores al de los incendios forestales, afectara a cualquiera de estos municipios, **su autonomía fiscal se encuentra entre los niveles más bajos observados, lo que indica una**

menor participación de ingresos corrientes propios dentro de sus ingresos totales. Este indicador, por sí solo, no permite medir la capacidad efectiva de respuesta ante una emergencia.

6. El perfil fiscal del Cesar

El hallazgo fiscal reportado en el informe general de emergencias se confirma intacto con el filtro ambiental: **16 de los 25 municipios tienen una autonomía fiscal inferior a la mediana nacional, mientras que 21 de los 25 presentan una dependencia de transferencias inferior a la mediana nacional (8,48%).**

En el universo ambiental se observan perfiles fiscales heterogéneos entre los municipios con mayor número de víctimas. San Martín (6 víctimas; 40,4% de autonomía fiscal) y Becerril (3; 50,2%) presentan valores superiores a la mediana nacional, mientras que Bosconia (5; 20,6%) se encuentra por debajo. Esto confirma que la afectación humana y la autonomía fiscal describen dimensiones distintas del territorio.

Conclusiones y recomendaciones

Diferenciar la estrategia por tipo de evento. El incendio forestal requiere prevención (control de quemas, detección temprana, brigadas forestales) y una lectura articulada con la agenda de pérdida de cobertura arbórea. Las inundaciones requieren ordenamiento de zonas inundables, sistemas de alerta hidrológica y capacidad de evacuación. Tratar ambos riesgos con el mismo instrumento diluye la efectividad de la respuesta.

Priorizar el cruce entre incendios forestales y pérdida de cobertura arbórea. El 72% de los eventos ambientales del Cesar son incendios forestales, y el departamento perdió más de 80.000 hectáreas de cobertura arbórea entre 2013 y 2025. La coincidencia temporal entre el pico de incendios (2024) y la disminución de la cobertura justifica un análisis georreferenciado específico para evaluar la asociación espacial y temporal entre incendios forestales y pérdida de cobertura arbórea y determinar si existe evidencia suficiente para avanzar hacia un análisis causal.

Vigilar los municipios con alta recurrencia y baja autonomía fiscal. Manaure Balcón del Cesar y Curumaní no registraron víctimas ambientales entre 2019 y 2025, mientras que Pueblo Bello registró 2 víctimas por vendaval en 2022. Los tres combinan recurrencia de eventos con niveles bajos de autonomía fiscal.

Entre los municipios con víctimas ambientales se observan perfiles fiscales heterogéneos: San Martín (6 víctimas) y Becerril (3) presentan autonomías fiscales superiores a la mediana nacional, mientras que Bosconia (5 víctimas) registra una autonomía inferior. Esto refuerza la necesidad de analizar la exposición territorial separadamente de la autonomía fiscal.

¡Juntos por el Cesar que queremos!

SOBRE EL OBSERVATORIO DE DESARROLLO TERRITORIAL DE CESAR

El Observatorio es una plataforma de participación ciudadana informada, impulsada por la Fundación Universitaria del Areandina, Drummond y Arteaga Latam. Su misión es convertirse en un punto de encuentro para analizar avances, desafíos y oportunidades del departamento, combinando el acceso a información actualizada a través del Monitor de Desarrollo Territorial®, una comunicación efectiva y espacios de diálogo entre actores públicos, privados y de la sociedad civil.

Daniela Forero Benavides y Manuela Godoy Ardila

Dirección de Seguridad Humana y Desarrollo Territorial — Arteaga Latam

+57 313 467 10 95 +57 310 517 2252

dforero@arteaga-latam.com mgodoy@arteaga-latam.com

www.areandina.edu.co/observatorio-de-desarrollo-territorial-del-cesar



